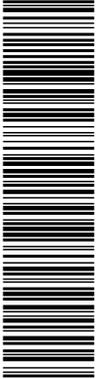


DOCUMENTO Anexo de registro: 07112022_ori _MOCIONPARTIDOPOPULAR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 33881, Fecha de entrada: 07/11/2022 13:39 :00	
OTROS DATOS Código para validación: VT6NZ-FLYS1-YICZJ Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 47 de la Constitución Española reconoce el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello, “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

Es un hecho cierto que, en San Sebastián de los Reyes, el gobierno municipal no ha impulsado en los últimos dos mandatos la promoción y construcción de viviendas de titularidad propia para favorecer el cumplimiento del citado derecho de acceso a la vivienda.

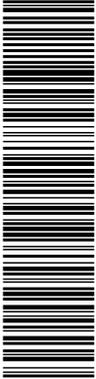
Esto ha hecho que la única oferta de vivienda en nuestro municipio, con alguna excepción muy puntual gracias a la gestión de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda, sea de manos privadas. La anterior, sumado a la abundante demanda de vivienda en nuestra zona, crea el cóctel perfecto para una subida descontrolada de los precios de alquiler y compra de las viviendas, que expulsa a nuestros vecinos del municipio.

Frente a esta situación, la Comunidad de Madrid ha impulsado el Plan Vive, cuyo objetivo es poner en el mercado regional de alquiler de hasta 25.000 viviendas destinadas, principalmente, a menores de 35 años y mayores de 65 años, personas con discapacidad y necesidad de vivienda adaptada, familias

Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes

DOCUMENTO Anexo de registro: 07112022_ori _MOCIONPARTIDOPOPULAR.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 33881, Fecha de entrada: 07/11/2022 13:39 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: VT6NZ-FLYS1-YICZJ Página 2 de 2	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 773273 VT6NZ-FLYS1-YICZJ) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



numerosas, víctimas de violencia de género y mujeres embarazadas menores de 35 años. De estas, al menos, 568 viviendas se ubicarán en San Sebastián de los Reyes, de las cuales, 488 ya están en construcción en el barrio de Tempranales.

Este Plan, pese a los intentos de paralizarlo del Partido Socialista del Sr. Romero Morro, es la única apuesta en firme de los poderes públicos por dotar a nuestra ciudad de alternativas públicas de acceso a la vivienda.

Necesitamos dotar a nuestra ciudad de un parque público de viviendas de titularidad municipal que satisfaga parcialmente la demanda existente y garantice la estabilidad de los precios de alquiler.

Es por todo lo anteriormente expuesto que desde el Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes presentamos la siguiente:

MOCIÓN

I.- Instamos al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que promueva y construya viviendas públicas de alquiler a precio asequible.

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de noviembre de 2022.


D^a Lucía S. Fernández Alonso

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes